



XIX

FALLECIMIENTO DEL MARQUÉS DE CASA FUERTE
VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA, Y APERTURA DEL
PLIEGO DE PROVIDENCIA.

1734

Certifico yo, el infrascripto Secretario, que con ocasión de haber fallecido entre dos y tres de la mañana del día 17 de este presente mes de marzo y año de 1734, el Excelentísimo señor Marqués de Casa Fuerte, Virrey que era de esta Nueva España, y habiéndose abierto en la Real Audiencia, como á las ocho de la misma mañana, el pliego de providencia que para semejantes casos suele parar en ella, se halló Real Cédula en que su Majestad [que Dios guarde] nombra por tal Virrey de esta Nueva España al Ilustrísimo señor don Juan de Vizarrón y Eguíarreta, Arzobispo de esta ciudad de México, y al día siguiente, diez y ocho de dicho mes, á las cuatro de la tarde pasó dicho señor Arzobispo á la sala del acuerdo de dicha Real Audiencia á hacer el juramento y tomar posesión, como se ejecutó; y conferido los señores Inquisi-

dores Licenciados, Inquisidores don fulano, don fulano, don fulano (sic), sobre ir á cumplimentar y dar la enhorabuena á dicho señor Arzobispo Virrey, que el día siguiente, 19 del dicho mes, en la mañana pase el Nuncio del Tribunal del Santo Oficio á pedir hora á su Excelencia; y habiéndolo ejecutado, y señalado la de las cuatro y media de la tarde, y dado cuenta de ello á dicho señor Inquisidor Navarro, le ordenó citase á todos los Ministros Oficiales para que se juntasen en la casa de dicho señor Inquisidor, como lo hicieron, y siendo la referida hora de las cuatro y media, se entraron dichos Ministros Oficiales en los torlones que había prevenidos, y en el último dichos señores Inquisidores, y así pasaron á la casa Arzobispal, y habiendo dado recado á su Excelencia de que estaba allí el Tribunal del Santo Oficio, salió dicho Señor Arzobispo Virrey fuera de la puerta de la pieza más adentro, y héchose las cortesías correspondientes, entró su Excelencia y después dichos señores Inquisidores y Ministros Oficiales, y, sentándose en la silla que estaba en medio de la pieza, y dichos señores en las inmediatas, como también los Ministros Oficiales en las demás que estaban en dicha pieza, dicho señor Inquisidor Navarro le dió la enhorabuena de la misión con que su Majestad le había honrado del Virreinato de esta Nueva España, y el júbilo y regocijo que el Tribunal del Santo Oficio había tenido con tal noticia, y dicho Señor Arzobispo Virrey respondió estimándole su aten-

ción con expresiones de su verdadero afecto al Tribunal, como lo experimentaría en las ocasiones que se ofreciesen; con lo cual se levantaron dichos señores Inquisidores y Ministros Oficiales, como también su Excelencia, viniendo y saliendo á dejar al Tribunal afuera de la misma puerta de la Sala principal adonde le había recibido, y habiendo hecho á su Excelencia la debida cortesía y correspondido con la misma, se retiraron al mismo tiempo el Sr. Virrey y Tribunal, á quien salieron acompañando hasta la puerta de la antesala que sale al corredor los mismos capellanes y padres, y se acabó esta función.

Y para que en todo tiempo conste de lo que pasó en ella, me ordenaron dichos Inquisidores lo pusiese por diligencia como lo ejecuto, y de haber pasado en mi presencia todo lo que va referido, desde que salió el Tribunal de la casa del dicho señor Inquisidor, por no haber visto lo demás.

Así lo certifico y firmo en la Cámara del Se-creto de esta Inquisición.

(*Agustín González Remírez de Zárate, Srio.*)